

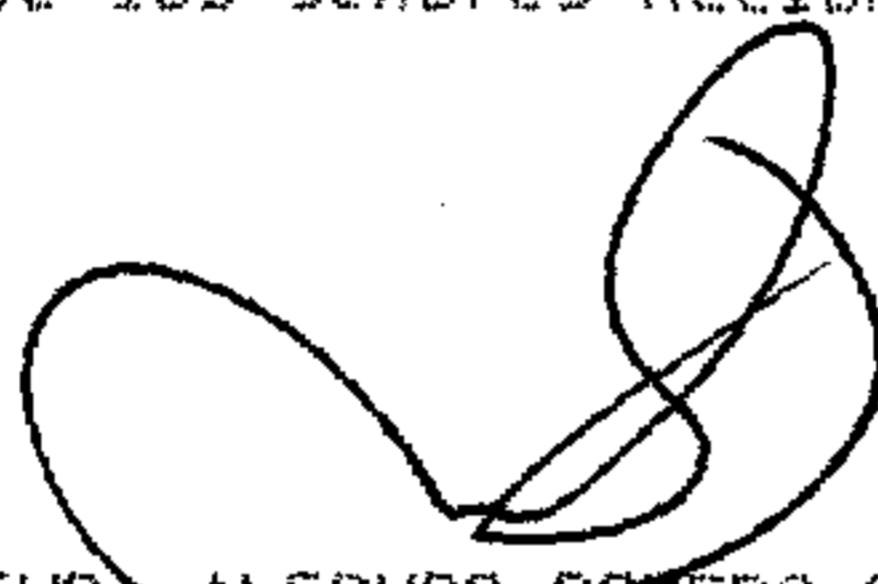
GUAYAQUIL, FEBRERO 15 DE 1991

SEÑORES
PARADIS S A
Ciudad

Senores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de PARADIS S.A., de acuerdo a la Resolucion No. 90.1.5.3-006 de la Superintendencia de Companias someto a consideracion de Ustedes el Balance General el Estado de Perdidas y Ganancias de la empresa al 31 de Diciembre de 1990, los mismos que no reflejan movimiento alguno por no haber tenido operaciones en el presente ejercicio economico porque no se logro obtener el permiso de funcionamiento.

De los senores Accionistas, muy atentamente,



ING. ALFONSO ROMERO CARBO.

GERENTE GENERAL



30 ABR 1991